



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), siete de octubre de dos mil veintiuno.

Se agrega al expediente, comunicación remitida al auxiliar de la justicia designado como curador, y en atención a que la empresa de servicio postal certifica como motivo de devolución "se trasladó", se dispone **REEMPLAZAR** al mismo, y se designa en su lugar al Dr. **FRANCISCO JOSE VALENCIA MONTOYA** portador de la T.P. Nro. 256.262 del Consejo Superior de la Judicatura, quien se localiza en la calle 50 Nro. 67 – 129, Piso 02, Oficina 204, Medellín, teléfono 3137937217, correo electrónico valencia.abogados.sas@gmail.com. Comuníquesele su nombramiento como lo dispone la ley.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.